



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA

CONSEJO DIRECTIVO
RESOLUCIÓN N° 02/2022
ACTA N° 01/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE POST-TÍTULO DE ACTUALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA DIRIGIDO A DOCENTES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Ciudad del Este, 26 de enero de 2022.

Vista: La nota presentada por la Dirección de Posgrado de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, por la cual eleva el Proyecto de Actualización en Docencia Universitaria.

Considerando: **Que**, en el art. 4 del Reglamento General de la UNE define la Actualización como curso de post-título de carácter teórico y con temática vinculada a la actualización de conocimientos en áreas específicas. Se requieren como mínimo 40 horas reloj presenciales, para los programas de modalidad presencial.

Que, este proyecto de actualización dirigido a docentes universitarios surge con el objetivo de promover un espacio de formación y reflexión sobre el quehacer docente en los campos de la Inclusión educativa y la discapacidad, la bioseguridad y el uso pedagógico de las TIC; que conlleven al mejoramiento de los procesos educativos y a la transformación de la gestión universitaria.

Que, la idea de formación, capacitación o actualización del docente debe constituirse en una de las vías para repensar lo que se hace en las organizaciones educativas, consecuentemente el Curso-Taller de pos título: **Actualización en Docencia Universitaria**, puede reportar beneficios a los docentes en general, interesados en el análisis y reflexión pedagógica desde su propio saber y práctica.

Que, la Resolución CE CONES N° 04/2020, autoriza a las Instituciones de Educación Superior la aplicación de herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje en el marco de la emergencia sanitaria –covid-19- dispuesta por las autoridades nacionales.

Que, la Facultad de Filosofía, por Resolución del Decanato N° 05/2022 y en atención a la Resolución CE CONES 109/2021, resuelve continuar hasta el 31 de diciembre de 2022, la implementación de las herramientas digitales, para su aplicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje para las carreras de Grado y cursos de Posgrado de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Que, los miembros del Consejo Directivo han analizado el proyecto y que efectivamente se ajusta a los requisitos estipulados por las normativas vigentes, por lo que han considerado pertinente su aprobación.


Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaría del Consejo Directivo




Dra. Paola Sánchez de Vergara
Presidenta del Consejo Directivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA

CONSEJO DIRECTIVO
RESOLUCIÓN N° 02/2022
ACTA N° 01/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE POST-TÍTULO DE ACTUALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA DIRIGIDO A DOCENTES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL CONSEJO DIRECTIVO REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA
RESUELVE

Artículo 1°: **APROBAR** el Proyecto de Post-título de Actualización en Docencia Universitaria dirigido a docentes universitarios de la Universidad Nacional del Este, conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria del Consejo Directivo



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Presidenta del Consejo Directivo



Anexo Resolución CD Nº 02/2022

PROYECTO DE POSTÍTULO ACTUALIZACION

I-IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

Institución: Universidad Nacional del Este

Unidad Académica: Facultad de Filosofía

Nivel: Postgrado

Dirección: Km: 8, Barrio San Juan

Distrito: Ciudad del Este

Proyecto: de Actualización en Docencia Universitaria

Naturaleza: Pedagógica

Modalidad: virtual

Duración: 40 horas

Dirigido a: Docentes universitarios

Año: 2022

II-JUSTIFICACION

En los últimos años se viene produciendo grandes cambios en el ámbito de la Educación universitaria, porque las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han modificado las formas de acceder y gestionar el conocimiento (Dohn, 2009), lo cual exige un cambio en todos los niveles de las instituciones educativas, a través de la re-evaluación del currículo y las formas de enseñar (Cabero Almenara, 2007), así mismo se ha producido un cambio favorable respecto de la asunción de la realidad de la discapacidad en la red universitaria tanto en el plano normativo, en la toma de conciencia, en la necesidad de


Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria del Consejo Directivo




Dra. Paola Sanchez de Vergara
Presidenta del Consejo Directivo



Anexo Resolución CD Nº 02/2022

garantizar apoyos efectivos a la inclusión, así como en una mayor presencia de este grupo poblacional en la educación superior. Además el coronavirus - COVID-19 ha obligado a la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica prácticamente a nivel mundial; estas realidades impactan de manera significativa en la labor del docente en el ámbito de la educación superior, razón por la que es necesario impartir, por ejemplo los lineamientos generales sobre medidas sanitarias preventivas y de mitigación que deberán implementarse en la Universidad para retomar la presencialidad en su funcionamiento, esto con el fin de prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de contagio, o crear espacios para repensar que hacer realidad una universidad y enseñanza superior inclusivas con las personas con discapacidad es una prioridad absoluta y que esto no puede lograrse sin sólidos marcos legales y políticos nacionales que sienten las bases y las condiciones para la implantación y la sostenibilidad de un sistema educativo universitario inclusivo y de buena calidad para este grupo social, además de comprender que “el impacto y las posibilidades de las TIC para la mejora de la docencia universitaria no dependen tanto de las tecnologías empleadas, de su cantidad o de su complejidad, cuanto del uso efectivo que de ellas hagan profesores y estudiantes en las aulas, de los diseños instruccionales en que esos usos se inscriban, y de los modelos pedagógicos y las concepciones psicoeducativas sobre la enseñanza y el aprendizaje a los que esos diseños y usos remitan” (p. 22), de ahí que la actualización docente debe constituirse en una de las vías para repensar lo que se hace en las organizaciones educativas, de tal modo a responder a los desafíos que plantea la tarea docente, más aún cuando la institución educativa tiene como fin el desarrollo integral del estudiante.

Consecuentemente el Curso-Taller de pos título: **Actualización en Docencia universitaria**, puede reportar beneficios a los docentes en general, interesados en el análisis y reflexión pedagógica desde su propio saber y práctica.

III-FUNDAMENTACION

Reflexionar sobre el quehacer docente se ha convertido en un ejercicio obligado, porque permite determinar y comprender los modos en que se produce el proceso educativo, las


Dra. Rosanna Davalos de Krivorotoff
Secretaria del Consejo Directivo




Dra. Paola Sánchez de Vergara
Presidenta del Consejo Directivo



Anexo Resolución CD Nº 02/2022

concepciones de los propios docentes sobre su labor, y las articulaciones de esas concepciones con los modos en que se actúa al interior del aula, en ese sentido una adecuada formación de los docentes constituye un factor clave para la calidad de los procesos académicos de la universidad.

En ese contexto la Facultad de Filosofía a través de esta propuesta pretende generar un espacio permanente de análisis, apropiación, re-significación y contextualización de la Docencia en la Educación Superior, con el fin de facilitar la construcción y desarrollo de un discurso y de unas prácticas pedagógicas, teniendo en cuenta que la práctica docente se ubica como centro del oficio de enseñar, que tiene características tanto sociales, pedagógicas, políticas e históricas como otro tipo de profesiones; sobre ella se ubican diversos procesos de formación en los que se configuran teorías, metodologías o modelos de cómo enseñar y de cómo mejorar la enseñanza.

El curso taller de pos título, actualización en Docencia Universitaria focaliza su análisis y reflexión en la figura del docente, el entorno universitario y su impacto en la vida académica, por tanto, revisa algunos factores determinantes en la docencia, como el Liderazgo del docente, las gestiones docentes inclusivas, el uso de las TICs y la Bioseguridad. La propuesta tiene una estructura curricular que comprende cuatro (4) módulos de formación, con una duración total de 4 días (15, 16, 17, 18 de febrero).

IV-SISTEMA DE ADMISIÓN

Perfil de ingreso

El Curso de actualización de pos título va dirigido a docentes universitarios.

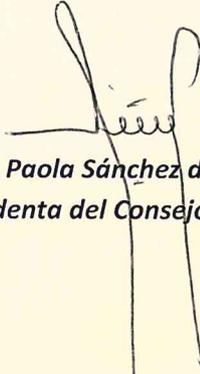
V-OBJETIVOS DEL PROGRAMA

5.1 GENERAL

Promover un espacio de formación y reflexión sobre el quehacer docente en los campos de


Dra. Rosanna Davalos de Krivorotoff
Secretaria del Consejo Directivo




Dra. Paola Sánchez de Vergara
Presidenta del Consejo Directivo



Anexo Resolución CD Nº 02/2022

la Inclusión educativa y la discapacidad, la bioseguridad y el uso pedagógico de las TIC; que conlleven al mejoramiento de los procesos educativos y a la transformación de la gestión universitaria.

5.2 ESPECIFICOS:

- Brindar elementos teóricos-prácticos para el diseño de ambientes virtuales en educación.
- Propiciar el reconocimiento y análisis de la necesidad de procedimientos seguros para la vuelta paulatina a la presencialidad de las aulas
- Generar un espacio de reflexión crítica en torno al potencial del liderazgo que promueva el desarrollo profesional del docente y de sus estudiantes, además de reconocer la necesidad de generar instituciones con gestiones inclusivas.

VI. CARGA HORARIA / DURACIÓN

El curso-taller tendrá una carga horaria de 40 horas teórico-prácticas, distribuidas de la siguiente forma: 20 horas de taller sincrónico y 20 horas de trabajo independiente.

VII-POBLACIÓN OBJETIVO

Docentes de la Universidad Nacional del Este interesados en reflexionar sobre su quehacer Docente, con el fin, de transferir orientaciones y lineamientos al momento de plantear propuestas curriculares, didácticas y evaluativas en la Educación Superior.

VIII- CONTENIDO TEMÁTICO

Módulo 1- El docente como líder educativo (10 horas)

Unidad 1: El líder Educativo

Módulo 2: Ambientes virtuales en educación (10 horas)

Unidad 1: Las TIC's en la educación universitaria

Unidad 2. Enseñar y aprender en un nuevo contexto.

Herramientas para dinamizar y motivar el aula virtual


Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria del Consejo Directivo




Dra. Paola Sánchez de Vergara
Presidenta del Consejo Directivo



Anexo Resolución CD Nº 02/2022

Módulo 3: Inclusión y Discapacidad (10 horas)

La educación inclusiva como estrategia de inclusión social

Módulo 4: Bioseguridad (10 horas)

IX-FRECUENCIA DE DESARROLLO

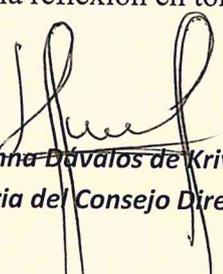
Espacios curriculares	Carga horaria total	Distribución de carga horaria diaria					Carga horaria de trabajo autónomo
		Febrero					
		Sesiones sincrónicas					
		15	16	17	18	Total	
Módulo 1- El docente como líder educativo	10	5					5
Modulo 2: Inclusión y Discapacidad	10		5				5
Módulo 3- Ambientes virtuales en educación	10			5			5
Módulo 4: Bioseguridad	10				5		5
Total	40					20	20

X-PLANTEL DOCENTE

Espacios curriculares	DOCENTES
1- El docente como líder educativo	Mag. Marcelo Alejandro Pedroza
2: Inclusión y Discapacidad	Msc. César Augusto Martínez Fariña
3- Ambientes virtuales en educación	Lic. Pablo Kovacs
4: Bioseguridad	Lic. Gerardo Báez

XI. MODALIDAD / METODOLOGÍA

El curso-taller se desarrollará en modalidad virtual, con la utilización de la plataforma Moodle, ampliamente participativa, donde prime el involucramiento de los participantes y el intercambio entre los mismos, por lo que la metodología de enseñanza-aprendizaje contempla estrategias para promover el aprendizaje activo, colaborativo y experiencial, basadas en la reflexión en torno a la práctica docente universitaria.


Dra. Rosanna Davalos de Krivorotoff
Secretaria del Consejo Directivo




Dra. Paola Sánchez de Vergara
Presidenta del Consejo Directivo



Anexo Resolución CD Nº 02/2022

En cada curso o taller, el docente generará un producto definido para demostrar lo aprendido. Los talleres se desarrollarán mediante exposiciones teóricas, audios, foros de debate, dinámicas, ejercicios prácticos, videos, aprendizaje en base a problemas y cuestionarios con el objetivo de estimular la reflexión, el autoanálisis y el espíritu crítico, además de demandar capacidad de autonomía y autorregulación por parte de los participantes.

XII-EVALUACIÓN

La propuesta evaluativa será continua y sistemática, se tendrá en cuenta la participación activa de los profesionales, en las exposiciones temáticas, en el análisis de casos y/o solución de problemas.

En las conversaciones se valorará preferentemente la claridad de los conceptos y la coherencia entre los mismos, así como la capacidad crítica y creativa.

XIII-REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN

Haber participado en el 80% de los talleres programados y realizado todas las actividades previstas.

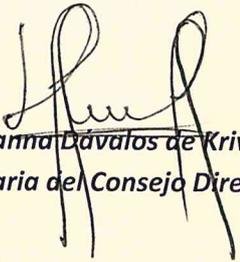
Se otorgará certificación digital a quien haya cumplido como mínimo con el 80% de las actividades programadas.

IVX-BIBLIOGRAFÍA

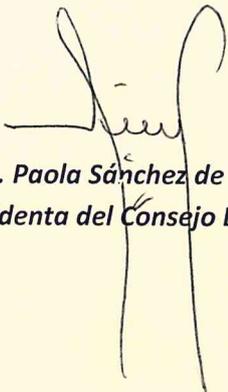
-Araneda Guirriman, A. Bernasconi y P. Viancos, (2018) «Liderazgo, cultura académica y calidad de las universidades: aproximación conceptual y relaciones.» Revista Venezolana de Gerencia, vol. 23, nº 1, pp. 184 - 199.

-Cabero Almenara, Julio (2007). Las nuevas tecnologías en la Sociedad de la Información. En Cabero Almenara, Julio (ed.). Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (pp. 1-20). Madrid: McGraw-Hill.

-Contreras, . E. Navarrete Andrade y W. Suárez Amaya, (2017) «Aproximación a los fundamentos teóricos del liderazgo auténtico.» Revista Venezolana de Gerencia, vol. 22, nº 77, pp. 36-55.


Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria del Consejo Directivo




Dra. Paola Sánchez de Vergara
Presidenta del Consejo Directivo



Anexo Resolución CD Nº 02/2022

-González, O. (2008). El liderazgo transformacional en el docente universitario. *Multiciencias*, 8, 38–47.

-González y L. González,(2014) «Impacto del estilo de liderazgo del docente universitario en el rendimiento académico del estudiante,» *Revista Multiciencias*, vol.14, nº 04, pp. 401-409.

-Onrubia, Javier (2007). Las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de apoyo a la innovación de la docencia universitaria. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 21 (1), 21- 36.

-Riveros-Barrera, A. (2012). La distribución del liderazgo como estrategia de mejoramiento institucional. *Educ. Educ.*, 15(2), 289-301. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/834/83424870008.pdf>.

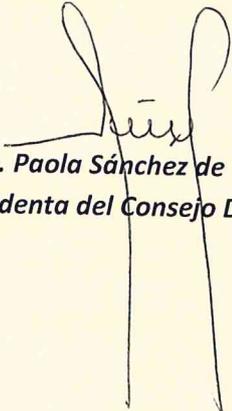
-Matsuura, K. (2008). Mensaje del Director General de la UNESCO. En: Oficina Internacional de la Educación de la UNESCO, Presentación General de la 48ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación (CIE) “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro”. Ginebra: UNESCO. p. 4.

Medina García, M. (2017). La educación inclusiva como mecanismo de garantía de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad. Una propuesta de estrategias pedagógicas inclusivas. Colección Convención ONU. Nº 21. Madrid: Ediciones Cinca. Muñoz Villalobos, V. (2007). El Derecho a la Educación de las Personas con Discapacidades: Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación. En: Asamblea General de Naciones Unidas – Consejo de Derechos Humanos, Aplicación de la resolución 60/251 de la Asamblea General, de 15 de marzo de 2006, titulada “Consejo de Derechos Humanos”, A/HRC/4/29, 19 de febrero de 2007.

-Zabalza, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario*. Madrid: Narcea


Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria del Consejo Directivo




Dra. Paola Sánchez de Vergara
Presidenta del Consejo Directivo